

Decanato

« Año del buen servicio al ciudadano »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 778-D-FLCH-17

Lima, 23 de agosto de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 04282-FLCH-2017 de la Directora Ejecutiva del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, solicitando que se formalice el Club de conversación en Inglés.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 533-17-DIR-EJEC-CI-FLCH la Lic. María Mercedes Gonzales Rodríguez, Directora Ejecutiva del Centro de Idiomas, comunica que el Dr. WILLIAM SHRADER y la Lic. LENA SHRADER, quienes dirigen una ONG, Piedad Perú, sin fines de lucro, cuyo fin es brindar educación y compartir sus conocimientos del idioma Inglés, están ofreciendo sus servicios Ad Honorem en el Centro de Idiomas con su equipo integrado de cuatro personas cuyo grupo está denominado como «PLUGGED-IN ENGLISH», por lo que solicita la autorización respectiva;

Que el grupo «PLUGGED-IN ENGLISH» tiene como propósito formar un Club de Inglés que ayude al universitario a mejorar el idioma por medio de repaso gramatical, dinámicas y conversación con hablantes natos de los Estados Unidos;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes educativos complementarios de las acciones culturales propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** al Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para que el Dr. WILLIAM SHRADER y la Lic. LENA SHRADER, así como el grupo «PLUGGED-IN ENGLISH» realicen el CLUB DE CONVERSACIÓN EN INGLÉS, por el periodo de setiembre a diciembre de 2017.
- 2.º **DEJAR ESTABLECIDO** que la realización del CLUB DE CONVERSACIÓN EN INGLÉS, es Ad Honorem y el grupo «PLUGGED-IN ENGLISH» está integrado por los siguientes miembros:

INTEGRANTES	RESPONSABILIDAD
PHYLLIS ROSE	LIDER PRINCIPAL
LENA SHRADER	DIRECTORA
ANTHONY BAIRD	ASISTENTE
KRISTEN PRATT	ASISTENTE

- 3.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato al Centro de Idiomas, Dirección Administrativa y demás instancias de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
 VICEDECANA ACADÉMICA (e)



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
 DECANO

Letras mayúsculas del Perú y América